

CERTIFICADO DE APTITUD PSICOFISICA

Instructivo para su presentación en el marco del Concurso
de Titularización Docente de Nivel Secundario

- Disposición Nº 445/2026 SIE - ANEXO I -

El Ministerio de Educación continúa implementando el proceso de titularización de horas cátedra y cargos de base del Nivel Secundario, el cual se encuentra actualmente en su etapa final, luego de haberse desarrollado los concursos previstos por la Resolución ME Nº 800/25. En este marco, aproximadamente 3.500 agentes se encuentran en condiciones de iniciar el trámite correspondiente para la efectiva titularización e ingreso a la Administración Pública Provincial.

En virtud de lo establecido por la Ley I Nº 74, respecto de las condiciones que deben cumplir los agentes que ingresan al sistema, se ha dispuesto un procedimiento que permitirá instrumentar la presentación de la documentación necesaria para la obtención del correspondiente Apto Psicofísico Oficial y su posterior elevación ante la Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria.

Pasos a seguir:

Docente que ya poseen Certificado Aptitud Psicofísica

- Aquellos Docentes que sean poseedores del Certificado Oficial de Aptitud Psicofísica emitido por la Dirección General de Reconocimientos Médicos y/o dependencias de ésta, sea cual fuese el año de emisión del mismo, deberán presentarlo directamente a la Junta de Clasificación Docente. En dicho caso no se requiere su revalidación. Proceder según se indica en el punto 4 del presente Instructivo.
- Agentes que ingresan al sistema o no poseen Certificado Oficial de Aptitud Psicofísica, deberán seguir el procedimiento establecido en el presente Instructivo.

1. Acceso y descarga de los Formularios Oficiales de la Dirección General de Reconocimientos Médicos- DGRM

El agente deberá acceder a los Formularios Oficiales de la Dirección General de Reconocimientos Médicos - DGRM, disponibles para su descarga en la página web del Ministerio de Educación, y proceder conforme a las indicaciones allí establecidas.

Formularios:

- **Anexo I** – Declaración Jurada de Salud.
- **Anexo II** – Exámenes Complementarios del Ingresante a la Administración Pública Provincial.
- **Anexo III** – Historia Clínica.

2. Presentación de la Constancia de Titularización en trámite

Una vez realizados los estudios médicos y completados los formularios requeridos, el agente deberá solicitar, en una única escuela, la Constancia de Titularización en trámite, la cual deberá ser emitida respetando el formato establecido por la Junta de Clasificación.

3. Solicitud del Certificado de Aptitud Psicofísica

Cumplidos los pasos anteriores, el agente podrá presentarse en la Delegación de Reconocimientos Médicos más cercana a su domicilio, a fin de solicitar el correspondiente Certificado de Aptitud Psicofísica.

4. Carga del Certificado en la Plataforma de Inscripción de JCDES

Una vez obtenido el Certificado de Aptitud Psicofísica, además de presentar una copia en cada institución educativa, el agente deberá realizar su carga en la Plataforma de Inscripción de la Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria, respetando el formato y las condiciones establecidos para su presentación. Dicha carga se habilitará a partir del 1° de octubre de 2026.

Finalizado el procedimiento, el agente deberá descargar y mantener bajo su resguardo el comprobante de trámite realizado.

Fecha para la presentación del Certificado: 01 de septiembre del 2026 al 01 septiembre del 2027

Importante:

Se deja constancia que será responsabilidad de cada agente cumplimentar en tiempo y forma la totalidad de los pasos previstos en el presente instructivo, así como respetar los plazos, requisitos y condiciones establecidos por cada una de las autoridades competentes.



Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria

Horario de atención: Lunes a viernes de 08:00 hs. a 14:00 hs

Domicilio: Julio Argentino Roca N° 856, Rawson - Chubut

Correo electrónico inscripciones.jcdes@educacionvirtual.chubut.edu.ar